REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 abril de 2008.

VISTO la Resolución Nº 2/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesor Titular al Ingeniero Néstor José RUSSO (L.E. Nº 4.637.526 – Legajo UTN Nº 7360) en el Área Química de la asignatura Química General del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) dedicación simple.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA ACADÉMICA CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.-Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 366/2008.

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior